



# Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
27 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

## Comité contra la Tortura

### Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 833/2017\* \*\*

<i>Comunicación presentada por:</i>	H. B. (representada por el abogado Tarig Hassan)
<i>Presunta víctima:</i>	La autora
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la queja:</i>	4 de julio de 2017 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Deportación a Etiopía

En su sesión del 28 de abril de 2021, el Comité, tras ser informado por el abogado de que la autora había recibido un permiso de residencia debido a su matrimonio con un nacional suizo y que su defendida ya no corría riesgo de ser deportada a Etiopía, decidió interrumpir el examen de la comunicación núm. 833/2017.

\* Adoptada por el Comité en su 70º período de sesiones (26 a 28 de abril de 2021).  
\*\* Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Ilvija Puce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé and Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

